



Código de Conducta de Terceros



Los terceros tienen un papel en el cumplimiento

Mantener tu compromiso

Esperamos que todos los terceros que hagan negocios con Genpact compartan nuestro compromiso con la integridad y con el estricto cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables.

Este Código aplica a todos los terceros que realicen negocios con o actúen en nombre de Genpact, incluyendo, pero no limitándose a proveedores de servicios, proveedores, socios de alianza, consultores, agentes y contratistas. Las expectativas descritas en este Código aplican a todos los empleados y cualquier tercero contratado por nuestros terceros implicados con Genpact.

Este Código ofrece orientación para gestionar algunos de los riesgos que podrían enfrentar terceros, pero no puede cubrir todas las situaciones potenciales, por lo que es vital que los terceros estén preparados para plantear cuestiones y hacer preguntas cuando sea necesario.

Las violaciones de este Código pueden resultar en la terminación de servicios, sujetas a cualquier disposición contractual pertinente, y Genpact podrá ejercer cualquier otro derecho que tenga respecto a cualquier violación del Código.

Este Código está sujeto a revisión periódica por parte de Genpact.

Los terceros deben cumplir las leyes y normas aplicables

Genpact espera que terceros cumplan con todas las leyes, normas y políticas aplicables. Los terceros también deben poseer todas las licencias y permisos necesarios aplicables a los servicios y/o bienes que proporcionan a Genpact.

Hablando

Los terceros deberían proporcionar recursos adecuados que permitan a su personal hacer preguntas y reportar sus inquietudes. Los terceros también deberían mantener una política clara de no represalias que proteja a quienes informan de sus preocupaciones.

Terceros también pueden dirigir cualquier pregunta o preocupación a:

CPO.genpact@genpact.com

Línea de Ayuda Ética de Genpact:
<https://genpact.com/speakup>

Evitar el soborno y la corrupción

Los terceros no deben sobornar, aceptar sobornos ni participar en otras conductas corruptas. Los sobornos pueden ser cualquier cosa de valor, incluido el dinero, destinados a influir en la toma de decisiones o asegurar una ventaja empresarial. Esperamos que nuestros terceros realicen sus negocios de forma transparente y nunca busquen una ventaja empresarial mediante sobornos o corrupción.

Los terceros deben tener cuidado al trabajar con funcionarios gubernamentales en nombre de Genpact y nunca realizar pagos para agilizar acciones gubernamentales rutinarias (como la aprobación de permisos) a menos que dichos servicios se ofrezcan públicamente y los pagos se realicen por medios oficiales.

Los terceros también son responsables de asegurarse de que sus propios terceros, empleados, agentes, socios comerciales y contratistas cumplan con estas expectativas.

Competir de forma justa

Se espera que los terceros cumplan con todas las leyes de competencia aplicables, eviten buscar cualquier ventaja desleal sobre competidores y utilicen únicamente métodos legales para recopilar información sobre el mercado. Los terceros deben actuar de forma transparente con todos los socios, clientes, competidores y otros terceros.

Los terceros deben evitar cualquier conversación con competidores sobre acuerdos para fijar precios y asignar mercados.

Cumplimiento de las leyes comerciales

Se espera que terceros cumplan con todas las sanciones económicas y comerciales o embargos comerciales aplicables. Los terceros deben tener cuidado de no realizar negocios con personas o entidades prohibidas por las sanciones aplicables.

Cumplimiento de las leyes fiscales

Se espera que los terceros cumplan con todas las leyes y regulaciones fiscales aplicables. Los terceros tampoco facilitarán ninguna evasión fiscal por terceros y mantendrán medidas razonables para prevenir la facilitación delictiva de la evasión fiscal por parte de sus empleados u otros terceros asociados. Genpact no tolerará ninguna evasión ni fraude fiscales cometido por nuestros terceros.

Lucha contra el blanqueo de dinero

Genpact espera que terceros cumplan con las leyes aplicables relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación de actividades terroristas.

Los terceros deben identificar e informar de cualquier signo sospechoso de blanqueo de capitales (es decir, el proceso de intentar ocultar la fuente ilegal de ingresos) o de financiación del terrorismo. Las señales sospechosas pueden incluir socios comerciales que proporcionan información vaga o ficticia; solicitar cambios inusuales o significativos en las transacciones, como un cambio en la frecuencia, tipo y lugar de pago; o hacer cualquier otra solicitud fuera de lo común o sospechosa relacionada con transacciones.

Apoyando nuestro entorno

Los terceros deben respetar el medio ambiente en las comunidades donde realizan negocios y asegurarse de cumplir todas las leyes y normativas aplicables relacionadas con el medio ambiente. Los terceros deberían prestar especial atención a la conservación de los recursos naturales, incluyendo el agua y la energía, e integrar el reciclaje de materiales en las prácticas comerciales rutinarias.

Los terceros deben trabajar de forma honesta, transparente y segura

Navegando conflictos de interés

Los conflictos pueden surgir cuando los intereses de un tercero interfieren, o parecen interferir, con los intereses de Genpact. Los terceros deben evitar cualquier conflicto de intereses o incluso la apariencia de impropiedad. Los terceros no deben:

- Usar recursos, influencia o nombre de Genpact para promocionarse sin el consentimiento específico de Genpact
- Utiliza recursos o información de Genpact para un negocio o oportunidad externa
- Busca o anima a otros a buscar oportunidades de negocio que aprendan de su relación con Genpact o que de otro modo pertenecen a Genpact

Los terceros deben comunicar cualquier posible conflicto a Genpact tan pronto como se reconozcan.

Genpact desaconseja los regalos a los empleados por parte de terceros, y estos deben esperar que un empleado de Genpact devuelva un regalo que no cumpla con las directrices de regalos de Genpact. Genpact prohíbe a cualquier tercero hacer una donación benéfica en su nombre.

Uso de la propiedad Genpact

Los terceros deben proteger y utilizar la propiedad de Genpact solo según se indique. La propiedad de Genpact incluye cualquier información propietaria, instalaciones, equipos, software y correo electrónico, así como el nombre Genpact y la buena voluntad asociada a nuestra marca.

Protección de la propiedad intelectual

Se espera que terceros protejan la propiedad intelectual (PI) de Genpact y utilicen la PI solo según se les indique. Terceros no pueden compartir la propiedad intelectual de Genpact con otros sin consentimiento expreso para hacerlo. La propiedad intelectual de Genpact incluye cualquier derecho de autor, marca registrada, patente, secreto comercial u otro material técnico confidencial, así como cualquier otro derecho de propiedad intelectual asociado.

El uso del nombre, logotipo y otros materiales de marca de Genpact solo está permitido con consentimiento previo por escrito.

Comunicaciones

En general, los terceros pueden no hablar en nombre de Genpact. Cuando hacen declaraciones públicas o realizan otras comunicaciones comerciales, los terceros deben asegurarse de que no haya confusión sobre quién está haciendo dichas declaraciones, y no deben hablar en nombre de Genpact a menos que estén específicamente autorizados por Genpact para hacerlo.

Trabajando con clientes de Genpact

Los terceros deben respetar y observar cualquier instrucción de los clientes Genpact, como políticas, procedimientos y directrices, que se apliquen a su trabajo.

Registro

Los terceros deben mantener registros precisos y completos, nunca alterar ni falsificar registros en el curso de negocios con Genpact, y deben conservar los registros acordados por contrato y sujetos a la legislación aplicable. Se deben proporcionar registros completos y precisos de forma inmediata cuando se solicite, en caso de que Genpact realice una inspección de documentos u otra revisión. Los terceros deben contar con procesos adecuados para evitar fraudes, desperdicios y abusos.

Interacción con el gobierno

Los terceros que interactúen con entidades gubernamentales en nombre de Genpact deben hacerlo con franqueza y diligencia. Los terceros deben cooperar con cualquier solicitud gubernamental razonable e informar a Genpact, en la medida permitida por la ley aplicable, de cualquier

solicitud gubernamental relacionada con nuestro negocio mutuo.

Evitar el uso de información privilegiada

Los terceros, incluido su personal, no deben negociar acciones u otros valores basándose en información material o no pública obtenida de su relación comercial con Genpact.

Protección de la privacidad y los datos

Los terceros deben mantener la confidencialidad de toda la información y datos confidenciales de Genpact y de los clientes Genpact, y deben usarlos únicamente para sus fines previstos.

Genpact espera que terceros cumplan las leyes y normativas aplicables sobre privacidad de datos y que procesen los datos personales en nombre de Genpact solo cuando lo permitan las instrucciones documentadas de Genpact.

Los terceros que tengan acceso a los datos personales deben asegurarse de que existan las medidas físicas, administrativas, técnicas y organizativas adecuadas para protegerlos.

Los terceros también deben cumplir con los estándares aplicables para mantener la seguridad y privacidad de cualquier sistema de datos e información utilizado para realizar negocios con Genpact o con sus clientes.

Los terceros deben asegurarse de que existan medidas adecuadas para prevenir, detectar y responder a cualquier brecha de seguridad de datos y deben informar inmediatamente a Genpact por correo electrónico a infosec@genpact.com.

Utiliza la inteligencia artificial de forma responsable

Los terceros deben informar a Genpact cuándo se utilice inteligencia artificial (IA) en un compromiso y cumplir con las instrucciones y limitaciones contractuales de Genpact. Los terceros deben utilizar la IA de forma responsable en su trabajo para y con Genpact y cumplir con las leyes aplicables, incluidas las leyes de propiedad intelectual.

Los terceros deben garantizar condiciones laborales respetuosas

Mostrar respeto

Los terceros deben adoptar prácticas laborales justas y prohibir todas las formas de discriminación, incluidas aquellas basadas en raza, color, etnia, religión, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, nacionalidad, discapacidad u otro rasgo protegido por la ley aplicable.

Los terceros también deberían desalentar cualquier forma de acoso en el lugar de trabajo. El acoso es cualquier tipo de discurso o conducta física no deseada, como hacer comentarios o gestos ofensivos, o someter a otros a acoso, toques no deseados o represalias.

También incluye acoso sexual, como el contacto físico no deseado; hacer comentarios no deseados, "bromas" o avances; exigir favores sexuales; o participar en otras conductas sexuales no deseadas.

Genpact anima a terceros a apoyar entornos laborales inclusivos para todos los empleados, personal y otros terceros.

Trabajando de forma segura

Los terceros deben mantener un entorno de trabajo seguro, libre de condiciones y comportamientos inseguros.

Apoyo a los derechos humanos

Genpact está comprometido con los [derechos humanos](#), y nuestros terceros deberían compartir ese compromiso y promover la salud y el bienestar de todos los empleados.

Los terceros deben respetar todas las leyes laborales y de empleo aplicables, incluidas todas las leyes relativas al salario mínimo, requisitos de edad mínima para el empleo, compensación laboral, condiciones laborales y otras leyes relativas a la salud y seguridad de los empleados. Los terceros también deben cumplir con todas las leyes y normativas aplicables relativas al uso de trabajo forzado, esclavitud, trata de personas y trabajo infantil, y deben protegerse contra la existencia de tales prácticas laborales ilegales en todas las partes de sus cadenas de suministro.